

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día **nueve de septiembre de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; y el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que el Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, se disculparon por no asistir a la Sesión, en el caso de los últimos dos por motivos de salud y certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes ocho de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Octogésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se actualiza el costo de ciento cuarenta y ocho armas de fuego y su integración en los Registros Contables y de Control de Inventarios de Bienes Muebles. -----
 - 3) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticuatro. -----

- b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -----

III. Clausura de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, manifestó: "Gracias Presidente, buenos días, me podrían agregar un asunto para una ayuda económica por favor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Octogésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Octogésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se actualiza el costo de ciento cuarenta y ocho armas de fuego y su integración en los Registros Contables y de Control de Inventarios de Bienes Muebles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "El Comisario General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal informó que, con la finalidad de atender los hallazgos derivados de la revisión a la información del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, en lo referente a armamento de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de acuerdo a la información que les ha sido enviada, dichos registros se encuentran con un valor de 'cero' pesos, por lo que resulta necesario actualizar los valores de los bienes registrados en el Inventario General de Bienes Muebles, identificados como armas de fuego. Por tal motivo, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se dictaminó precedente actualizar el costo de un total de ciento cuarenta y ocho armas de fuego y su integración en los registros contables y de control de Inventarios de Bienes Muebles. Cabe mencionar que, en la Cuarta Sesión

Ordinaria del Comité en cita, se dictaminó la actualización del fundamento jurídico del acuerdo emitido en su Sesión previa. Por lo que les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así, Secretario someta a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 2 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 315 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Apartado D denominado 'Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles'; sección D.1. denominada 'Bienes Muebles'; subsección D.1.1. denominada 'Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario'; subsección D.1.2. 'Cambio de Destino de un Bien Mueble' y subsección D.1.4. denominada 'Control de Inventario de Bienes Muebles' de los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; apartado 10 denominado 'Bienes sin valor de adquisición o sobrantes' de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; y apartado 8 denominado 'Monto de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles' del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. **PRIMERO.** Se autoriza la actualización del costo, así como su integración en los Registros Contables y de Control de Inventarios de Bienes Muebles, de ciento cuarenta y ocho armas de fuego identificadas bajo los números de inventario comprendidos del TLA-092-Q00-031519 al TLA-092-Q00-031666, las cuales se detallan en el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Subdirección de Patrimonio Municipal, realice los trámites administrativos correspondientes, para que se integre en los Registros Contables y de Control de Inventarios de Bienes Muebles, el costo de las armas de fuego descritas en el resolutivo Primero del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, para que, en coordinación con la Subdirección de Patrimonio Municipal, realice los registros contables de los bienes muebles, materia del presente Acuerdo. **CUARTO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Levantado el sentido de la votación, manifestó que el Acuerdo se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas". -----

ANEXO

Información reservada con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Reserva de Información número 08/CT/11-ORD/2024 emitido en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

Información reservada con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Reserva de Información número 08/CT/11-ORD/2024 emitido en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

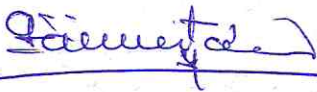
Información reservada con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Reserva de Información número 08/CT/11-ORD/2024 emitido en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día".

3. El **Tercer Punto** se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de agosto del dos mil veinticuatro”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: “Gracias Secretario. Con estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción IV Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, el mismo, tiene como objetivo la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas relacionadas con este tema. Por ello y en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se somete a su consideración el informe que les fue enviado y les pregunto si hubiera alguna intervención. No siendo el caso, Secretario, indique el estatus relacionado al informe señalado”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: “Le informo que se tiene por presentado el referido informe”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales”.
- b) El **Segundo Asunto General**, se refirió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de agosto del presente año, mismo que les fue previamente enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: “Hago saber que se tiene por presentado el referido informe”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: “Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General”.
- c) El **Tercer Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, con el tema: “Ayuda económica” **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, expresó: “Buenos días, muchas gracias Presidente, Secretario, compañeros Ediles y todos los que nos acompañan en esta Sesión. El motivo de mi intervención es para compartirles que nos acompaña el deportista Juan Orozco López, quien tiene cuarenta años de experiencia en la práctica de las artes marciales, es vecino desde el nacimiento de la colonia Lázaro Cárdenas de aquí de Tlalnepantla y el día de hoy nos viene a presentar su solicitud para un apoyo económico, ya que quiere participar en la competencia de Artes Marciales en Italia, en la Ciudad de Siracusa, misma que se llevará a cabo el diecinueve de octubre del dos mil veinticuatro. Este apoyo que él solicita es para transporte aéreo, hospedaje, comidas y traslados, así mismo nos presenta todos los premios que ha ganado, ha sido un gran deportista y espero contar con el apoyo de mis compañeros y de Usted Presidente para ayudarlo y pueda ir a competir, muchas gracias. Es cuanto”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “Muchas gracias a todas y a todos, tomamos en cuenta el

comentario para que lo puedan revisar. Les agradezco a todas y a todos por su asistencia a esta Sesión y no habiendo más temas que comentar, Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión". -----

III. Clausura de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.
El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento** manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". El Ciudadano **Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México. Muchas gracias a todos". -----



C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.




C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.




C. Blanca Isabel Padilla Luna,
Segunda Síndica.



C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.



C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.